

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017.-

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

D. JOSÉ MORENO MEDINA

CONCEJALES:

Da ESTHER POVEDA MARÍN

D. ENRIQUE FUENTES BLANC

Da MARÍA JULIA GIMÉNEZ MARÍN

D. ANTONIO DONATE NAVARRO

Da MARÍA JOSÉ SORIA MARTÍNEZ

D. OSCAR MARTÍNEZ GARCÍA

Da MARIA GLORIA GÓMEZ SÁNCHEZ

D. PEDRO ANTONIO MUÑOZ LÓPEZ

D. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ

Da MÓNICA SÁNCHEZ GARCÍA

D. JOSÉ SANTIAGO VILLA PLAZA

Da ANA BELÉN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

D. JOSÉ ANTONIO FURIÓ IBÁÑEZ

Da MARÍA HUERTAS AMADOR MULERO

D. FRANCISCO MANUEL JIMÉNEZ NAVARRO

D. JOSÉ CARLOS GÓMEZ FERNÁNDEZ

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA SÁNCHEZ

D. LUIS MARTÍNEZ ARASA

D. CRISTIAN CASTILLO BERNAL

Secretaria General:

Da EVA MARÍA PEREA MORALES

En la Ciudad de Caravaca de la Cruz a veintidós de junio de dos mil diecisiete, siendo las trece horas, se reunió en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ MORENO MEDINA, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, y con asistencia de los Sres. Concejales anteriormente relacionados, asistidos de la Sra. Secretaria General de la Corporación Da EVA Ma PEREA MORALES y del Sr. Interventor Accidental D. JOSÉ JOAQUÍN CARRASCO NÚÑEZ.-





Único.- DEBATE SOBRE EL PRESUNTO DESFASE DE 2.095.000 EUROS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-

El Sr. Presidente cede la palabra, en el orden reglamentario, a los señores portavoces de los Grupos Municipales, quienes manifiestan:

- EL Sr. Martínez Arasa (IU), los Grupos de la Oposición han creído conveniente traer este asunto a un Pleno Extraordinario, considerando que esta actuación se hizo sin comunicarlo con suficiente antelación a los Grupos de la Oposición, por lo que no lo considera correcto y dentro de los principios de transparencia. Explica en síntesis el procedimiento que se ha llevado a cabo al respecto. Considera que se debería haber convocado un Pleno Extraordinario para aprobar ese imprevisto. Por otra parte, sí considera correcta la entrega de informes que se han aportado. Sin embargo, cree que el informe de Administración Local se le ha facilitado tarde. En conclusión, opina que se ha convocado pleno extraordinario para clarificar un asunto económico que se tenía que haber resuelto antes. Considera que no es un error administrativo leve y reitera que se tenía que haber llevado a Pleno antes, y se siente defraudado con el Equipo de Gobierno Local, que decía que iba a ser un ejemplo de transparencia, y echan de menos una comparecencia semanal para informar de todos los asuntos, como hizo en los primeros cien días de gobierno, y considera que se está a tiempo de rectificar. Le qustaría que se le respondiese por qué ha habido esta serie de errores o cómo se interpreta, y piden respuestas al equipo de gobierno.
- El Sr. Gómez Fernández (C's), felicita a la Sra. Concejala de Hacienda, por haber puesto de acuerdo a los Grupos de la Oposición en el Ayuntamiento, por segunda vez. La primera vez fue cuando quiso subir el IBI. Es muy importante explicar aquí lo que ha pasado. Se refiere al informe de Intervención, que considera bastante completo, y que comenta en sus aspectos más relevantes. Considera que se tenía que haber llevado al Pleno de la Corporación la modificación de crédito. Piensa si se trata de una cuestión de falta de control en la gestión económica del Ayuntamiento, y echa de menos más transparencia en la actuación municipal. Si se hubiese explicado el problema por el Equipo de Gobierno Local, cree que los Grupos de la Oposición lo hubieran entendido. Pregunta a qué cuestión se debe el retraso. Expone que los caravagueños al final se dan cuenta del descontrol económico que se lleva en el Ayuntamiento. Pregunta si lo conocían o no, y en caso afirmativo, si se oculto. Enumera más irregularidades según su opinión, le preocupan las consecuencias que puede suponer para el Ayuntamiento ante el Ministerio de Hacienda, si pueden llegar a retener





las aportaciones que realiza al Ayuntamiento, y pregunta si se ha producido alguna retención, o en caso contrario, si no le preocupa a la Concejala de Hacienda. Considera que se deben exigir responsabilidades, y pide a la Sra. Concejala de Hacienda que desmienta las acusaciones que realizó sobre el grupo municipal en rueda de prensa.

- El Sr. García Fernández (PP), considera que se trata de una cuestión de falta de transparencia política, y de dar cumplimiento a la promesa de sacar los Plenos a la calle. Para ello se tenía que haber convocado este Pleno hace seis o siete meses, cuando supieron de este desfase presupuestario, y no hacerlo ahora por petición de los Grupos de la Oposición. Explica brevemente cómo tuvieron conocimiento de este asunto, que el Equipo de Gobierno quería hacer pasar por alto. Comenta que se descubrió en una Comisión Informativa circunstancialmente y las contradicciones empezaron a sucederse. Se sorprende de la falta de trasparencia por el Equipo de Gobierno Local. Su Grupo solicitó los informes pertinentes, que son demoledores al respecto. Pero, reprocha que aún es más grave la forma en la que conocieron este asunto, y que supone aportar una presión a la tesorería difícil de soportar. El plazo de pago a proveedores ha aumentado considerablemente, siendo de los tres peores municipios de la Región en este tipo de pagos. Considera que no hay Equipo, ni proyecto político.
- La Sra. Giménez Marín (PSOE), no le sorprende el toque dramático que se le da a este Ayuntamiento y a este asunto. Considera que manipular es muy fácil y que los Grupos de la Oposición han ido por detrás en este asunto, dejando muchos puntos sueltos. El Partido Socialista entró a gobernar este Ayuntamiento para dar soluciones, asumiendo las deudas del Ayuntamiento que dejó el Partido Popular, y para abonar el resto de sus obligaciones, habiéndose realizado todos los pagos de forma legal, y que ello no supone ningún coste adicional a los ciudadanos caravaqueños. Pide rigor para informar a los ciudadanos. Explica lo que se paga anualmente por el Ayuntamiento por los préstamos que dejó el Partido Popular. De este asunto tuvieron conocimiento cuando tomó posesión el nuevo Interventor, habiéndose realizado los trámites pertinentes para ello. Esta situación contable viene refrendada por cuatro informes, de la Secretaria, el Tesorero, Interventor y la Dirección General de Administración Local. Se pregunta si el Sr. García Fernández (PP), conocía este asunto con antelación, por qué no lo comunicó. También se sorprende de la postura del Grupo de Ciudadanos, que no sabe si actúa por desconocimiento o por maldad. Considera que ha habido una buena gestión. Respecto a la convocatoria





del Pleno, responde que se ha hecho según dispone el Reglamento aprobado por el Partido Popular cuando gobernó con mayoría absoluta.

- EL Sr. Martínez Arasa (IU), no se ha dicho nada de por qué no se informó antes de este asunto. Considera que es bueno clarificar estos hechos, y que el remanente de tesorería hubiera sido menor si se hubiera contemplado este desfase. No está de acuerdo con los descalificativos a la Oposición por parte de la Concejala de Hacienda ni del resto de Grupos de la Oposición. Espera que se aclaren los errores que se hayan podido producir. Si es un error administrativo debe reconocerse también. Espera que haya en breve un Pleno para su rectificación.
- El Sr. Gómez Fernández (C's), muestra su decepción por la Intervención de la Sra. Concejala de Hacienda. Considera que es muy grave que los argumentos se conviertan en insultos a los Grupos de la Oposición. Se remite a lo que se indica en los informes emitidos al respecto. Reitera la falta de transparencia del Equipo de Gobierno. Considera que la Sra. Concejala de Hacienda, debería pedir perdón por mentir a los caravaqueños. No ha contestado a ninguna de las irregularidades, e insisten en conocer si tiene miedo o no a que el Ministerio de Hacienda pueda intervenir. Son conscientes de la deuda que el Partido Popular dejó en el Ayuntamiento. Pero hay que asumir las responsabilidades que corresponden al Equipo de Gobierno, y deben dar explicaciones.
- El Sr. García Fernández (PP), indica a la Sra. Concejala de Hacienda que ha realizado muchos ataques a los Grupos de la Oposición, pero ninguna explicación, y se remite de nuevo a los informes emitidos. Considera que se ha acabado el discurso victimista del Equipo de Gobierno; enumera una serie de errores políticos del partido socialista como, perder la primera convocatoria de las subvenciones EDUSI, impugnación a la Ordenanza Fiscal del IBI, ausencia de licitación de la asesoría jurídica, falta de presentación de la Cuenta General 2015, prórroga de presupuestos municipales en un Año Jubilar, suciedad en parques públicos, y destaca que todo eso no es gestión del Partido Popular. En cambio, le ha dado tiempo a denunciar al Partido Popular hasta dos veces ante el Ministerio Fiscal.

Por lo que respecta al asunto objeto de la convocatoria de Pleno, considera que este asunto se tenía que haber llevado al Pleno hace seis meses, evitando esta irregularidad, y considera que no es un error técnico, sino político no haber convocado el Pleno antes. Con esa actitud cree que han querido engañar a la Oposición, y ocultar el problema.





- La Sra. Giménez Marín (PSOE), reitera su postura, y que este asunto viene respaldado por cuatro informes, que avalan la gestión realizada, y por ello no se debe trasladar alarma inexistente a los ciudadanos. No se trajo antes a Pleno porque las cuentas no se pudieron cerrar hasta el mes de abril; mañana hay convocado una Comisión de Hacienda. Insiste que el procedimiento seguido es totalmente legal. Agradece la actitud del Grupo de Izquierda Unida de cómo ha pedido explicaciones en este Pleno. Al Sr. Gómez Fernández (C's), le reitera que su actitud es una mezcla de ignorancia y de maldad, aclarándole este asunto, y le indica que esto no es un delito, ni una ilegal. Finalmente contesta al Sr. García Fernández (PP), señalando que debería pedir perdón por los problemas que dejó el Partido Popular.
- El Sr. Presidente, da la palabra al Sr. Interventor.
- El Sr. Interventor, aclara, en síntesis, cómo se ha convocado la Comisión Especial de Hacienda, que tendrá lugar mañana, tras la impugnación a la misma por el grupo político municipal Ciudadanos. Explica que la documentación no ha sido remitida junto con la convocatoria, pero que estaba a disposición de los concejales, en horario de oficina, en la Intervención Municipal.
- El Sr. Presidente, a propuesta de los grupos políticos municipales, propone un receso de 5 minutos.
- El Sr. Presidente, reanuda el Pleno.
- El Sr. Gómez Fernández (C's), interviene en nombre del resto de Portavoces de los Grupos de la Oposición. Agradece la confianza depositada en él. Consideran que se ha producido un error, que no ha sido reconocido, y que ha faltado autocritica por parte del Equipo de Gobierno. Reitera, que es un problema gravísimo del que no se ha hecho autocritica. De hecho, el último informe se les ha entregado unos minutos antes del Pleno, y no han tenido tiempo de valorarlo. Invita al Equipo de Gobierno a que dialogue más con los Grupos de la Oposición y que sean más transparentes, ya que su función también es de fiscalizar la actuación del Equipo de Gobierno, porque afecta a todos los caravaqueños. Por otra parte, expone que no pueden tolerar las descalificaciones que se han hecho a los Grupos de la Oposición. Por ello, destaca el gesto de que cuando hay entendimiento se pueden poner de acuerdo y hace un llamamiento al Equipo de Gobierno para que saque una lección de este Pleno.





- El Sr. Presidente, expone que una vez más, después de haber creado una situación de alarmismo, le toca trasladar un mensaje de tranquilidad a los vecinos, ya que considera que se ha hecho de forma malintencionada, y que quizá se deba al desconocimiento, lo cual también es grave. Explica el destino de esos 2.095.000 euros, utilizados para el pago de las deudas existentes, reconociendo que parte se hicieron sin consignación presupuestaria, como tenía que haber sido, pero que cuando se advirtió, se iniciaron los trámites por la Intervención y la Tesorería Municipal para su corrección. Lo que se ha pagado ha sido correctamente y a quien se tenía que pagar, estando debidamente justificado. Al Equipo de Gobierno le hubiera gustado que ese error se hubiera detectado en 2016 para haberlo corregido inmediatamente, pero fue en 2017. Lamenta no haber detectado antes dicho error. Lo que se está haciendo es buscar soluciones a un hecho detectado, pero se ha pagado lo que se tenía que pagar, no nada nuevo. Lo que se intentará es que no vuelva a ocurrir, especialmente por Intervención y la Tesorería Municipal. Indica que está muy contento con su equipo, aunque reconoce que no llegaron en el mejor momento Ayuntamiento, aunque lo sabían. Concluye que se trata de un error subsanable, del que se ha hecho una montaña de donde no la había.

Siendo las trece horas y treinta y dos minutos, el Sr. Presidente dio el acto por terminado, levantando inmediatamente la sesión, extendiéndose la presente Acta, de que yo, la Secretaria, CERTIFICO.-

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: José Moreno Medina Fdo.: Eva Mª Perea Morales

